

## ENTORNO LOS MOLINOS

Calle Nuevo Trazado 21  
28460 - LOS MOLINOS  
NIF G81/879728

Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la Calle Nuevo Trazado nº 21 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante el Director General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid comparece y **E X P O N E**:

**PRIMERO.-** Que con fecha 20 de Febrero de 2001 formuló ante esa Dirección General de Patrimonio Histórico una denuncia en relación con las obras de creación de una variante de la carretera autonómica M-614 para la Supresión del Paso a Nivel en el P.K. 15/050 de la Línea VILLALBA-SEGOVIA -obras a cargo de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento-; por entender que las citadas obras afectan a una vía histórica como lo es la **Calzada Romana**.

Se adjunta copia de la denuncia -a efectos de su fácil identificación-, como **documento nº 1**.

**SEGUNDO.-** Que la variante denunciada ya ha sido **abierta al tráfico rodado de vehículos** desde finales del pasado mes de Febrero de 2001. Y ello a pesar de que -además de suponer una auténtica expoliación del patrimonio cultural (una vía histórica de la importancia de la Calzada Romana, paso más antiguo de la Sierra de Guadarrama)-:

- a.- Ocupa terrenos que al día de la fecha siguen teniendo la calificación de zona verde.
- b.- Afecta a suelo perteneciente al Monte "Dehesa de la Golondrina y Mesa", incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el número 28; lo que exige la previa Declaración de Prevalencia por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- c.- Tampoco ha sido sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, trámite inexcusable cuya omisión determina como consecuencia perentoria la suspensión de las obras.
- d.- Amén de otras repercusiones de gran alcance: ocupación de una vía pecuaria (Colada de Mataasnos), destrozo de un entorno paisajístico privilegiado...

En virtud de lo expuesto, **SOLICITA DEL DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO HISTORICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** que por habido el presente escrito, tenga por deducidos -a sus efectos- los hechos y consideraciones que en él se contienen.

En Los Molinos (Madrid), a      de Marzo de 2001.

**DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTORICO  
CONSEJERIA DE EDUCACION  
COMUNIDAD DE MADRID. Gran Vía 6**